

VIAJE AL *NO PAÍS* DE LAS PERSONAS REFUGIADAS

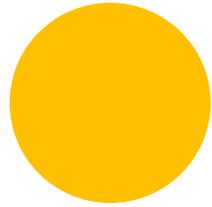
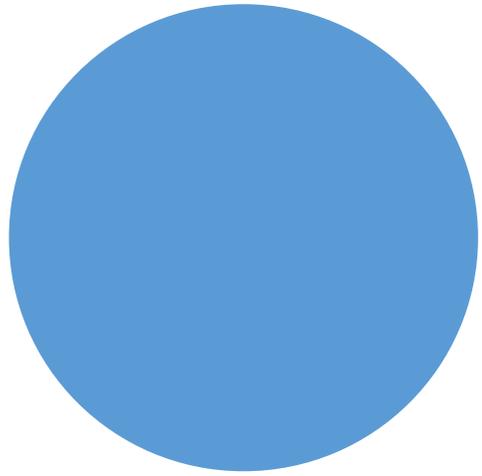
Actividad para empezar

Intentad dejar un momento la **mente en blanco...**

¿Ya?

A continuación, os **diremos una palabra** y tenéis que:

- escribir en la hoja que os hemos entregado las primeras palabras o imágenes que os han venido a la cabeza asociadas a esa palabra



1. Quiénes, cuántos, dónde

DEFINICIÓN

- ❑ Se denomina refugiada/o a la persona que **ha abandonado su país**, porque teme que, si se hubiese quedado, **su vida y/o su libertad correrían peligro**.

Los refugiados son **personas** que...

- Han tenido que irse de su casa **sin haber hecho nada malo**, sólo por miedo a que les hagan daño.
- En muchas ocasiones han tenido que **huir** de sus hogares **corriendo**, sin poder llevarse nada de lo que tenían.
- **Lo han perdido todo**: no tienen casa, ni trabajo, ni bienes de ningún tipo.
- **No pueden volver** a sus lugares de origen, porque tienen miedo de que les encarcelen o les maten, sólo por ser como son: por el color de su piel, o por sus costumbres, o por su manera de pensar.

Personas refugiadas / Personas migrantes

- ❖ Ambos grupos abandonan su países de nacimiento en busca de seguridad.
 - ❖ La principal diferencia es que:
 - ❖ Los **refugiados/as** han tenido que huir de sus países de origen a la fuerza, para salvar sus vidas o su libertad, **y NO pueden regresar** a no ser que cambie la situación que los empujó a marcharse.
 - ❖ Las **personas migrantes** se han marchado para buscar una vida y un futuro mejores, pero **son libres de volver**.
 - ❖ La OIM distingue a su vez entre migrantes documentados (se mueven con un contrato laboral bajo el brazo) / indocumentados (han entrado irregularmente en el país)
-
- ❖ **ÚNICAMENTE LOS REFUGIADOS/AS TIENEN DERECHO A SOLICITAR PROTECCIÓN INTERNACIONAL (ASILO)**
 - ❖ Aun así, muchas de las personas migrantes son *migrantes económicos*:
 - ❖ Abandonan sus países por las pocas expectativas de poder vivir vidas “vivibles”.
 - ❖ La gran mayoría mandan dinero a sus familias, que no podrían subsistir dignamente sin esas remesas. (Teniendo en cuenta esto, muchas ONG reclaman que también deberían poder acceder a un sistema de protección internacional).

El *no país* de los refugiados

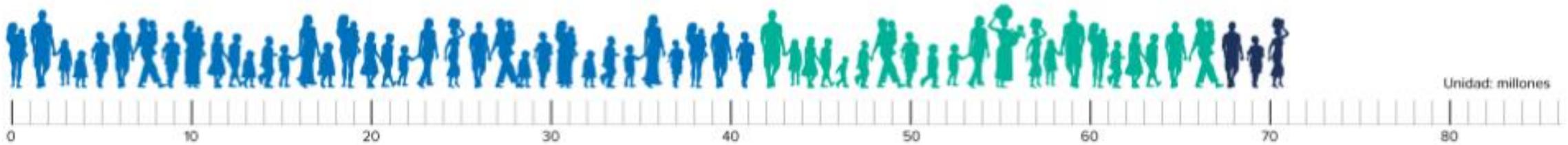
- ❑ Las personas que se ven obligadas a huir de la violencia y las guerras **PIERDEN SU LUGAR EN EL MUNDO.**
 - **NO** pueden dar marcha atrás y regresar, porque si lo hiciesen podrían perder la vida o acabar encarcelados.
 - En estos últimos años, la mayoría de los países (y muy especialmente los más ricos) hacen todo lo posible para **NO acogerlos**, levantando todo tipo de muros físicos, administrativos y mentales contra ellos.
- ❑ Les llamamos refugiados, pero, en realidad, si tenemos en cuenta las restrictivas políticas de asilo que siguen casi todos de los Gobiernos, **cada vez más personas refugiadas son sólo ASPIRANTES A SERLO.**



El *no país* de los refugiados

¿CUÁNTOS SON?

70,8 millones de personas desplazadas a la fuerza en el mundo



Desplazados internos
41,3 mill.

Refugiados
25,9 mill.

20,4 mill. bajo el mandato de ACNUR
5,5 mill. de palestinos bajo el mandato de UNRWA

Solicitantes de asilo
3,5 mill.

Fuente: ACNUR, 19, junio, 2019

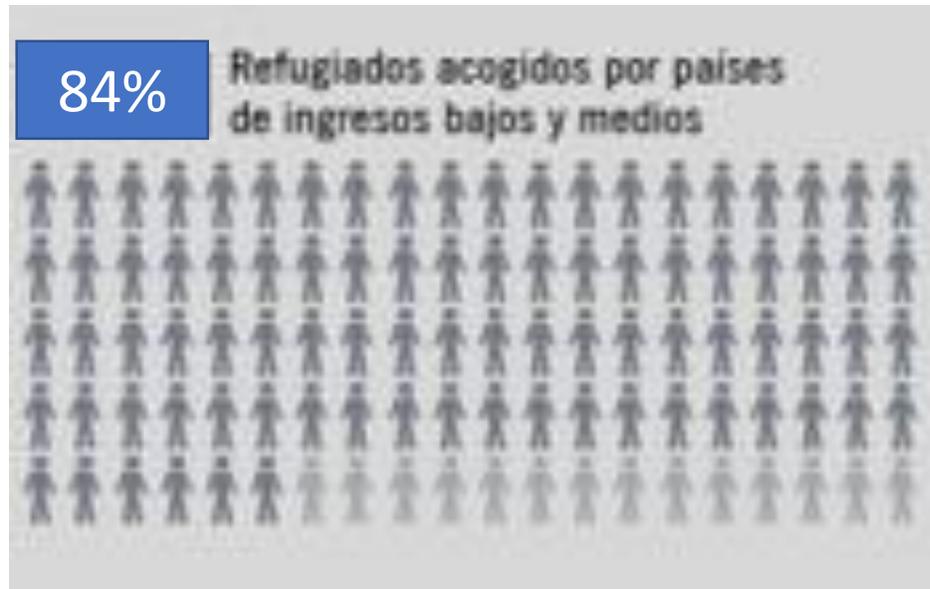
ACNUR tiene datos sobre

3,9 mill.
de personas apátridas
pero se estima que haya millones más



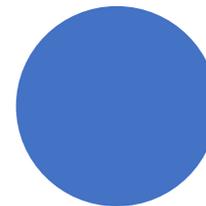
Dónde están las personas que buscan refugio

- En 2018:
 - El 84% de esas personas estaban acogidas en países de ingresos medios y bajos.
 - **Sólo el otro 16% residía en países ricos.**



Turquía recibió en 2018 más refugiados que los 28 países de la UE

2. Derechos de los refugiad@s



EL ASILO, **UN DERECHO**
AMPLIAMENTE
RECONOCIDO
LEGALMENTE

1939 Segunda Guerra Mundial

1945 Años de guerra provocan una gran cantidad de refugiados a los que es necesario proteger

1948 Declaración Universal de los Derechos Humanos

Queda recogido como derecho humano en el artículo 14

1951 Convención de Ginebra

Se establece quién es una persona refugiada y las obligaciones de los Estados

1967 Protocolo de Nueva York

Elimina la restricción temporal y geográfica que estipulaba la Convención

1978 Constitución Española

Se reconoce por primera vez el derecho de asilo

1984 Ley de Asilo

Se concretan los procedimientos y los requisitos para acceder a la condición de refugiado

2009 Actual Ley de Asilo

Incorpora las normas vinculantes de la UE e incluye otras formas de persecución

¿Sabes qué es el derecho de asilo?

Es un derecho de toda persona a buscar protección fuera de su país cuando huye de un **conflicto** o de una persecución que pone su vida en peligro por su **raza, religión, género, orientación sexual, grupo social, nacionalidad u opinión política**.

firmado por
+ de 140 países
obligados a su cumplimiento



2007 Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea

Los Estados de la UE reconocen y refuerzan el derecho de asilo como un derecho fundamental

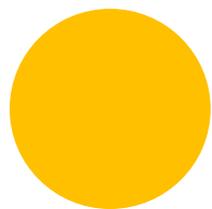
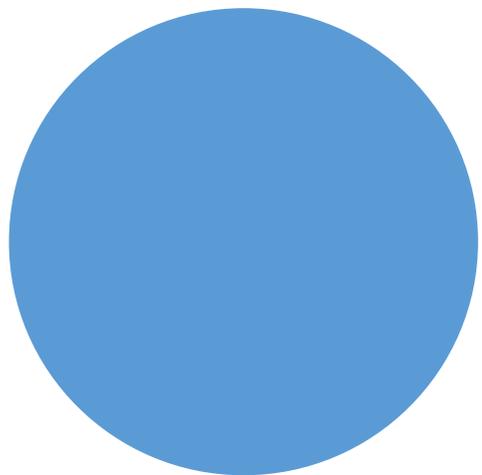
El derecho al refugio

- Declaración Universal de Derechos Humanos Art 14(1):
- “En caso de persecución, toda persona tiene derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él en cualquier país”.



Derechos de los refugiados

- Aunque muchos Gobiernos no cumplen, las personas refugiadas tienen derechos protegidos por leyes y acuerdos internacionales.
- Uno especial, muy importante, es la prohibición de la repatriación forzosa de los refugiados (*no refoulement*).
 - Ningún estado “podrá, por expulsión o devolución (*refouler* en francés), poner en modo alguno a un refugiado en las fronteras de los territorios donde su vida o su libertad peligre por causa de su raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social, o de sus opiniones políticas”.
- Tienen derechos a no ser discriminados cuando solicitan asilo:
 - Derecho a recibir un buen trato en las fronteras
 - Derecho a no ser rechazados por motivos de raza, religión, género, ideas políticas, orientación sexual, etc.
- Una vez reconocidos, tienen derecho a tener las mismas oportunidades que los habitantes del Estado de acogida.

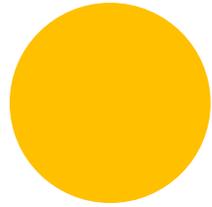
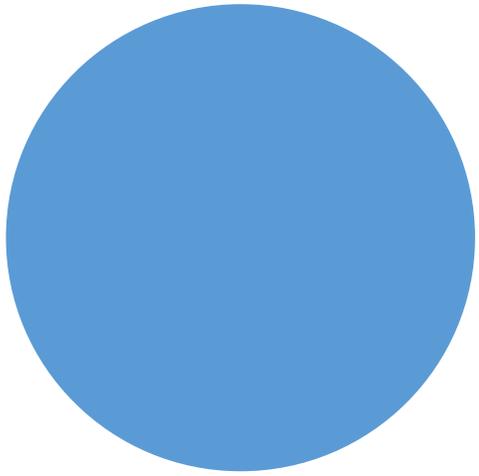


VÍDEO



Preguntas sobre el vídeo

1. ¿De qué países han tenido que salir los niños y niñas protagonistas del vídeo?
2. ¿Por qué han tenido que marcharse de sus países de nacimiento?
3. ¿A qué países han llegado?
4. Haced dos columnas:
 - 3.1. En la de la izquierda, recoged todos los sentimientos negativos que tienen esos niños que han tenido que huir.
 - 3.2. En la de la derecha, escribid cosas positivas que han encontrado en sus países de acogida.
5. ¿Cuántos han podido regresar a sus países de origen?



ACTIVIDAD 1

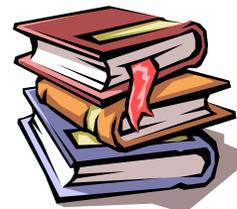
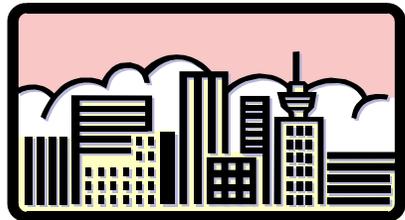
Si tuvieras que
abandonar tu país...

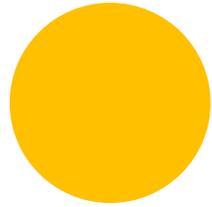
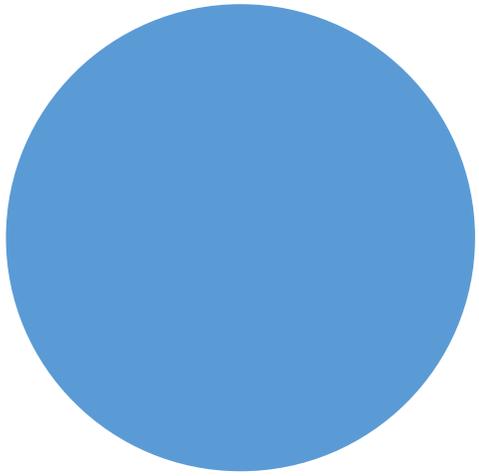
¿Si fueras un refugiado/a...?

Imagina por un momento que eres perseguido/a.

1. ¿Qué estás dejando atrás

2. ¿Qué te llevarías? (Sólo puedes elegir DOS personas y UN objeto)





3. Causas de la existencia de tantas personas refugiadas



Principales causas

1. Las guerras (y la forma en la que se llevan hoy a cabo)

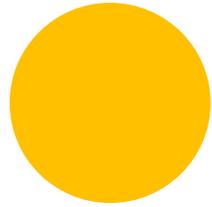
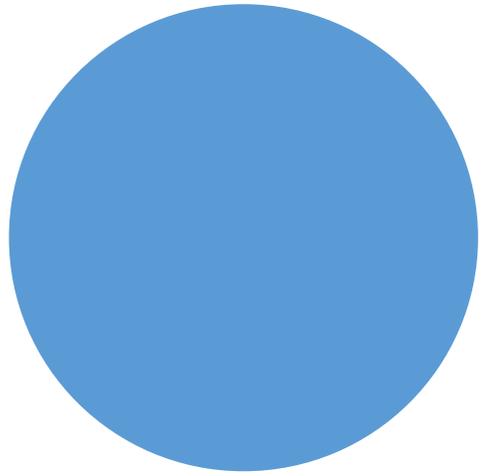
2. Los contextos dominados por la violencia

3. Las persecuciones políticas

4. La violencia que se ejerce en algunas sociedades contra las mujeres

5. La pobreza y la vulnerabilidad en la que viven millones de personas

6. La degradación del medio ambiente



4. ¿QUÉ PODEMOS
HACER?

¿Qué esperas, qué buscas?

Expresa en 2 ó 3 ideas

¿Que querrías conseguir con tu huida si fueras una persona refugiada?



La *baraka* del nacimiento

- Imaginad que **antes de nacer, se os aparece un genio y os concede** por un momento:
 - La inteligencia de un adulto.
 - La posibilidad de poder contemplar cómo es el Planeta al que vais destinados.
 - Y, también, **la posibilidad de poder cambiar cosas del Planeta.**
- En cambio **NO** os concede la posibilidad de escoger luego el lugar de vuestro nacimiento.
- Teniendo en cuenta esto:
 - ¿Dejaríais el Planeta tal y como está?
 - **¿Qué os gustaría cambiar?**
- Una vez que se hayáis hecho todos los cambios... ¡Suerte con la ruleta del nacimiento!

(Ver listado adjunto de Estados existentes actualmente en el mundo para que los participantes puedan decir un número y saber en qué país habrían nacido)



Algunas posibles sugerencias sobre peticiones de cambios que le harías al genio de los deseos. Le pediría...

1. ¿Qué harías en relación con el medio ambiente?
2. ¿Dejarías que hubiera tantas diferencias de riqueza entre las personas y entre países?
3. ¿Permitirías que en muchos países NO hubiera un buen acceso al agua potable?.
4. ¿Le pedirías un mundo en el que fuera fácil el acceso a la vivienda para los jóvenes y para todas las personas?
5. ¿Le pedirías que en ningún país hubiera una dictadura y que en todos ellos se respetase la libertad de los ciudadanos?
6. ¿Le pedirías que en todos los países las tareas domésticas y los trabajos de cuidados estuvieran repartidos y no recayeran sobre las mujeres?
7. ¿Le pedirías que en todos los países existieran posibilidades de educación para todos los niños/as y que en ninguno se permitiera el trabajo infantil?
8. ¿Le pedirías un mundo donde NO se gastara en armas y los presupuestos estuvieran orientados a potenciar las capacidades y recursos (físicos, psíquicos, de relación, etc.) de las personas?
9. ¿Le pedirías que antes de nacer, eliminara todas las armas de destrucción masiva existentes en el Planeta?
10. ¿Le pedirías...? **etc., etc.**

Tarea para casa

- ❑ Investiga un poco sobre el país que te ha tocado en la *baraka* del nacimiento:
 - ❑ sus características: dónde está, cuál es su Índice de Desarrollo Humano, si está en paz o en guerra, qué tipo de sistema político tiene...
 - ❑ Encuentra aspectos positivos de él, cosas que copiarías y traerías a España.
 - ❑ Mira a ver lo que no te gusta, lo que cambiarías.
 - ❑ Etc.
- ❑ Síguelo de vez en cuando. Recuerda que has nacido en España, pero que tu suerte podría haber sido otra.

Algunas propuestas

A título individual

1. Tratar de NO poner etiquetas
Ver a los otros como *semejantes*



❑ **No todos los blancos son iguales**, ni los negros, ni todos los hombres, **ni las mujeres**, ni todos los creyentes ni los ateos, **ni todos los españoles** o los chinos o los senegaleses.

Cuando vemos al otro a través de una determinada identidad, no vemos a la persona que tenemos enfrente. **La despersonalizamos** y entonces:

- No la estamos tratando desde el respeto
- Nos estamos perdiendo toda la riqueza que hay en ella.

❑ Pero es que, además, a menudo, **la etiqueta suele llevar asociada una valoración peyorativa**, que permite establecer pares jerárquicos:

Ario	Blanco	Hombre	Heterosexual	Nacional
Judío	Negro	Mujer	Homosexual	Inmigrante

**¿Por qué no
intentamos quitarnos
las gafas de las
identidades a la hora
de ver a las personas?**

**Tenemos que ver a los
demás como nuestros
SEMEJANTES**

A blurry, low-resolution portrait of a person with dark, curly hair, wearing a light blue t-shirt. The background is a plain, light-colored wall. The image is intentionally out of focus, making the person's features indistinct.

Todos debemos recordar

2. Rebatir los discursos de odio (Adama Dieng)

- ❑ *Todos debemos recordar que los **discursos** de odio anteceden a los **crímenes** de odio.*
- ❑ *Cuando vemos la forma en que los inmigrantes son despreciados, debemos recordar que*
Las palabras matan
- ❑ *Y esforzarnos en educar a **los jóvenes** para que la próxima generación pueda entender la importancia de convivir en paz*
- ❑ *Y para que **conviertan las palabras en una herramienta de paz.***

3. Sé valiente

- 1. Acepta las migraciones.**
- 2. Fórmate, infórmate y sensibiliza a las personas de tu entorno.**
- 3. Combate los rumores y los estereotipos.**
- 4. Hazte socio o voluntario** de alguna organización que trabaje en cooperación internacional o en defensa de la paz, la solidaridad o los derechos humanos.
- 5. Ofrécete para ayudar** a las personas refugiadas.

Y recuerda
que...

Viéndoles como *refugiados*, les quitamos su identidad. Son personas, cada una con un nombre, unos rasgos físicos determinados, una forma de ser...

Son personas COMO NOSOTROS, que sienten, les gusta ser queridos, tener amigos, que sufren cuando les hacen daño...

Pero personas que pasan por una situación muy difícil: no han hecho nada malo y, sin embargo, algunos han sufrido experiencias horribles, todos han tenido que dejar su país, han huido sin poder llevarse nada...

Sí que tienen su inteligencia, sus conocimientos, sus ganas de salir adelante, pero necesitan que:

1. nuestros Gobiernos les reconozcan sus derechos
2. Las ciudadanas y los ciudadanos les ayudemos.